

Clarinateda

Año XL

febrero, 2024

Nro. 273

BOLETIN INFORMATIVO DE LA UNION DE EXPRESOS POLITICOS CUBANOS NY, NJ, CT.

508- 43rd. St. Union City, NJ. 07087

WEB: www.ueppc.com

E-mail; presospoliticoscubanos@msn.com

Facebook: [Unión de Expresos Políticos Cubanos NY, NJ, CT.](#)



La relación entre la Cuba comunista y la OLP comenzó en las décadas de 1960 y 1970 y era básicamente estratégica, pero ahora ha adquirido otros derroteros que sobrepasan ideologías para convertirse en enemigos jurados del mundo occidental y de EE.UU. a la cabeza. Cuba aprendió de ellos el secuestro de aviones con fines políticos, ahora existe otro frente común más peligroso. Entre 1968 y 1977, decenas de aviones fueron secuestrados o intentados. La liberación negra marxista, la teología de la liberación y otros frentes revolucionarios forman lazos con el movimiento palestino, controlados por la extrema izquierda. Extremistas estadounidenses como Black Lives Matter y Antifaz son hoy genuinos portavoces del islamismo más radical.

El ataque de Hamas contra Israel del 7 de octubre, 2023 estaba estudiado y del que únicamente no se calculó sus consecuencias posiblemente aniquiladoras para ellos. El Islán no es una religión de paz. Teólogos argumentan entre, si es una religión de base teocrática o una doctrina inventada para promover en el poder los conquistadores árabes en el siglo VII, visto por sus objetivos de destrucción, y hasta que no dejen de observar las consignas de exterminio que se encuentran en sus escrituras fundamentales, es una amenaza latente y muy peligrosa. El fin de Occidente y de las sociedades libres, con sus valores judeocristianos, son sus objetivos. Israel no únicamente debe, sino que tiene que derrotar a Hamás y la intromisión iraní en recursos y estrategias guerrilleras. Junto a Israel tenemos que estar nosotros, más allá de la solidaridad hueca sin hechos concretos, que también atravesamos un principio de supervivencia si no asumimos lo que como parte del mundo civilizado nos está llamado a hacer en concreto.

Hermanos fallecidos recientemente

Diciembre 04, 2023. Juanita Castro, hermana de los tiranos Fidel y Raúl Castro, fallece en Miami, Fl. a los 90 años de edad.

Juanita tuvo diferencias ideológicas con sus hermanos desde poco después del triunfo de la “revolución” en 1959.



Juanita Castro Ruz

En 1964, emigró a México y posteriormente se exilió en Estados Unidos, donde desde su llegada asumió posturas relevantes dentro de la oposición anticastrista. Asegurando categóricamente: **“Por mis hermanos no es odio de hermanos ni de seres humanos, es diferencia total de opiniones y cada quien defiende su punto de vista y yo seguiré defendiendo éste, que es el mío”.**

Después que abandonó Cuba, Juanita nunca más volvió.

Al igual que sus hermanas, se graduó del colegio católico de las Ursulinas en La Habana.

Su oposición al gobierno encabezado por sus hermanos comenzó cuando entraron en conflicto con los intereses familiares, y ambos insistieron en incluir las tierras de la familia en el plan de Reforma Agraria, que limitó la propiedad privada sobre la tierra.

En los siguientes años, Juanita comenzó a prestar apoyo y a albergar a disidentes en su casa. En 1963, aceptó colaborar con la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos en operaciones encubiertas contra el gobierno de su hermano Fidel.

Hasta su partida hacia México, el 19 de junio de 1964, Juanita mantuvo su labor clandestina contra el régimen, ayudando a perseguidos de la policía secreta cubana (conocida como G2).

En una conferencia que convocó tras su arribo a México, anunció su desertión de Cuba. **“Ya no puedo permanecer indiferente a lo que está sucediendo en mi país”, declaró entonces. “Mis hermanos Fidel y Raúl lo han convertido en una enorme prisión rodeada de agua. La gente está clavada en una cruz de tormento impuesta por el comunismo internacional”.** Allí vivió con su hermana Emma, quien había emigrado antes a ese país luego de casarse con un mexicano. Unos meses después, Juanita se radicó en Miami. En esa ciudad de Florida, abrió una farmacia en 1973. Se nacionalizó como ciudadana estadounidense en 1984. En 2009 publicó sus memorias: ***Fidel y Raúl mis hermanos, la historia secreta***, que escribió con la periodista María Antonieta Collins.

Tras morir Fidel Castro en 2016, Juanita fue la única hermana ausente en los actos fúnebres. Entonces, lamentó que la muerte de Castro no fuera a traer el fin de la dictadura en Cuba y criticó al exgobernante por generar “división y odio” en las familias.

Diciembre 06, 2023. Fallece en North Miami Beach, Fl. el expreso político cubano **Rolando Peñate Ruíz** natural de Calabazar de Sagua en Las Villas. Condenado por alzamiento en la Sierra del Escambray, donde comandó una guerrilla. Condenado en la Causa 77/1963 de Santa Clara. Número 31862 en el Presidio de Isla de Pinos. Excarcelado en 1978, cumplió 15 años de una condena a 30.



Rolando Peñate

“Clarinateda” febrero, 2024. Página #1.

Diciembre 29, 2023. Fallece en la Florida nuestra hermana del Presidio Político Cubano, **Miriam Ortega Núñez**. Condenada a 20 años de prisión política en la Causa 481/1964 de Santiago de Cuba. Indultada el 13 de noviembre 1979 cumplió 15 años. Siendo una luchadora de acción, en el exilio participó activamente hasta que su salud se lo permitió y la enfermedad cobró su espacio.



Miriam Ortega

Diciembre 29, 2023. Fallece en Glendale, California el **Dr. José Norberto Prieto Santiago** donde se desempeñaba en Medicina Física y Rehabilitación. Condenado a 10 años de prisión política en una Causa de 1961 en La Cabaña. Número #29226 en el Presidio de Isla de Pinos. En la Circular #2 desarrolló con encomiable dedicación la atención a los prisioneros de la 2da. Causa del Escambray que después de las vicisitudes de un alzamiento sin los más elementales recursos padecían de múltiples enfermedades. El Dr. Prieto había estado padeciendo de insuficiencias renales lo que lo llevó a estar ingresado en varias ocasiones.



Dr. Jose N. Prieto Santiago

Enero 04, 2024 Fallece en Miami, Fl. **María Victoria García**. Sobreviviente del hundimiento del remolcador "13 de marzo", con un saldo de 37 muertos, 20 eran menores de edad, entre los menores estaba su hijo de 10 años cuando potentes mangueras de agua apuntaban a los padres que abrazaban a sus hijos suplicando clemencia la noche del 13 de julio de 1994. María Victoria, a pesar de la fuerte represión sufrida después de la masacre, no se calló y denunció cómo los potentes chorros de agua utilizados por las cañoneras del régimen, arrancaron a muchos niños de los brazos de sus madres, y los hundió en el mar. Su hijo Juan Mario Gutiérrez García, fue una de las víctimas de aquellos sucesos, junto a otros 13 familiares de los García, hecho que jamás le permitió volver a una vida normal, y que la marcó para siempre. Su padre, Jorge García, realizó una investigación de los hechos dentro de Cuba y luego de salir al exilio en 1999. Su libro ha sido un testimonio valioso para demostrar que el régimen castrista hundió el remolcador de forma premeditada ya que conocía los planes de huida desde antes de que se montaran en la embarcación. Y agregó: "El siniestro no es un caso aislado, el régimen castrista ha utilizado este sistema de hundir naves que tratan de escapar de la Isla, la última que se conoce ocurrió en Bahía Honda el 29 de octubre de 2022.



María Victoria García

Enero 04, 2024. Fallece en Miami nuestro hermano expreso político, **Daniel Conde Freyre**. Natural de Rodas, Las Villas estuvo alzado en la guerrilla de Carlos González Garnica, muerto en combate el 05 de enero, 1962 cerca de Manacas, provincia de Las Villas. Daniel fue condenado a 20 años en la Causa 707/1961 de Matanzas, pero recondenado, cumplió 23.



Daniel Conde Freyre

Enero 07, 2024. Fallece en Miami, Fl. la expresa política cubana **Juana Sánchez Piloto**.



Juana Sánchez Piloto

En 1964 fue condenada a 6 años en la Causa 119 de La Cabaña. Su hermana Alejandra (Aleja) fallecida en Tampa el 16 de febrero, 2006 fue condenada a 30 años en esa Causa.



Luis García Cárdenas

Enero 20, 2024. Fallece en Miami, Fl. **Luis García Cárdenas**, "Luís el grande". Natural de Guanabacoa, empleado de la Cooperativa de Ómnibus Aliados. Miembro del MRP en la lucha contra el régimen comunista fue condenado a 9 años en la Causa 421/1961 de La Cabaña. Número 29663 en el Presidio de Isla de Pinos.

Enero 26, 2024. Fallece en Miami, Fl. el expreso político cubano **Armando Rodríguez González "Machanguín"**. Natural de Placetas, LV. Condenado a 20 años en la Causa 335/1963 de Santa Clara. Recientemente había sido operado de corazón abierto de lo que no llegó a recuperarse.



Armando Rodríguez

Galería histórica

Febrero 04 de 1972: Muere **Esteban Ramos Keisell**, condenado a 20 años de prisión política en la Causa 391/1963 de La Cabaña. De ese grupo Carmelo Cuadra falleció en Huelga de Hambre el 29 de julio, 1969. Ramos Keisell falleció por desnutrición en la prisión de Boniato a consecuencia de un plan del régimen conocido como "calorías mínimas", que no era otra cosa que encierro en celdas y hambruna que le ocasionó la muerte a él y a Ibrahim Torres tres días después, el 07 de febrero de 1972.



Esteban Ramos K.

Febrero 06 de 1983. En el Hogar Cubano de Venezuela localizado en la Quinta Doña Dilia de la urbanización Prados del Este en Caracas se funda la **Unión de Expresos Políticos Cubanos de Venezuela**. El Ejecutivo inicial quedó integrado por



Dr. Joaquín Meso Gabriel Hernández Custodio Nelly Rojas Emilio Martínez Pedro Pérez Castro

el Dr. Joaquín Meso Llada como presidente, secretario el Dr. Valentín Sánchez, Gabriel Hernández Custodio en Relaciones Públicas, Nelly Rojas como Tesorera, Emilio Martínez Venegas como secretario de Divulgación, Pedro Pérez Castro en Relaciones Internacionales y Eddy Rodríguez Borges a cargo de la Movilización.

Febrero 13, 1965. Fusilan en Pinar del Río **Severo Cruz González**. Natural de Consolación del Sur, Pinar del Río. Siendo colaborador del Frente Unido Occidental, en la Sierra de los Órganos, fue detenido y fusilado después de meses de ser condenado a muerte en la Causa 709/1964.



Severo Cruz Glez

Febrero 17 de 1959. El régimen cubano promulga la Ley Fundamental en la que el Consejo de ministros asume las funciones del Poder Legislativo y sustituye la Constitución de 1940 en negación de las promesas originales de la oposición al golpe de Estado de Batista. También amplía las excepciones en la que podría aplicarse la pena de muerte.

"Clarínada" febrero, 2024. Página #2.

Febrero 19 del 2022. Fallece en New Jersey el expreso político cubano **Aurelio Candelaria Velázquez**, natural de “La Panchita” entre Placetas y Camajuaní, Las Villas. Al momento de su deceso era presidente de la Unión de Expresos Políticos Cubanos NY.NJ.CT. Condenado a 20 años de prisión política en la Causa 160/1963, de Santa Clara, de los que cumplió 17 al ser indultado el 13 de noviembre, 1979. Número #32807 en el Presidio de Isla de Pinos.



Aurelio Candelaria V.

Febrero 20 de 1992. Son fusilados en La Cabaña, **Luis Miguel Almeida Hinojosa (23) y René Salmerón (22).**



Luis M. Almeida Hinojosa

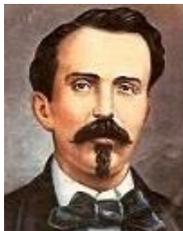
Arrestados el 09 de enero, 1992 en un intento de apoderarse de una embarcación en la Base Naval de Tarará, La Habana para huir al extranjero, en el forcejeo murieron 3 miembros del MININT. Erick Salmerón Mendoza (permanece preso), Elías Pérez Bocourt (cumplió 27 años y 6 meses, excarcelado el 16 de julio, 2019). Pedro Marcelino de la Rosa Guerra, Enrique de la Rosa Guerra, María Mendoza Marrero, Esperanza Atienzo, Míderglis Ponce, Micaela Atienzo de la Rosa fueron también condenados a largas penas de prisión en la misma Causa.

Febrero 21 de 1979 el preso político cubano **Dr. Alberto Cruz Caso** después de estar padeciendo de dolores abdominales por varios días es operado y muere por demorada asistencia médica en la prisión “Combinado del Este”, La Habana. Cruz Caso, médico-veterinario, había luchado desde 1930 contra la Dictadura de Machado, fue representante a la Cámara y ministro en el gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín.



Dr. Alberto Cruz Caso

Febrero 27 de 1874. Muere en combate en el campamento de San Lorenzo, Sierra Maestra en Oriente, **Carlos Manuel de Céspedes, el “Padre de la Patria”.** “*el capitán Andrés Alonso y el sargento Felipe González con cinco soldados de la 5ta. Compañía fueron sus victimarios*”. Después de su deposición y denegada la petición de que se le extendiese un pasaporte con el fin de salir dignamente de Cuba, quedó sin protección a merced de ante quienes había proclamado la independencia de Cuba el 10 de octubre, 1868.



Carlos Manuel de Céspedes

Febrero 27 de 1990. El legendario luchador anti castrista de larga trayectoria de sacrificio, prisiones y clandestinaje **Luis Posada Carriles** es objeto de un atentado en Guatemala, perpetrado por el agente del G2 cubano Enrique “Kike” Fonseca en el cual recibió tres disparos, uno de los cuales le desbarató el maxilar superior, no obstante, condujo su auto al hospital local donde después de varias operaciones se recuperó y siguió luchando por la libertad de Cuba hasta su fallecimiento el 23 de mayo, 2018.



Luis Posada Carriles

Breves en fotos.



Diciembre 05, 2023. Presentación en el local de la UEPPC del documental “Ache para la Ceiba”. Por Andrés Martínez. Filmado en Cuba, que reúne información cultural e histórica que demuestra la herencia africana.



Procediendo a la entrega de la Canastilla Martiana. Desde la derecha Neida Cardoso, Cristina Su, Sor Josefa, Isabel Pedrera, Nieves García Pimienta, Francisco Álvarez Rojas, Evaristo Sotolongo, Angela Arrechea, Margarita Gutierrez-Solana, Norma y José Rodríguez y Andrés Martínez.



Andrés Martínez, Rojitas, Margarita Gutiérrez-S. y Norma Rodríguez tratando de acomodar las donaciones en el van de las hermanas.

“Clarinated” febrero, 2024. Página #3.



Sor Josefa mostrando el Check por \$700.00 que le fue entregado para suplir otros gastos y necesidades de los recipientes de la canastilla. A su lado Isabel Pedrera.

La llamada "Revolución Cubana" fracasó

Por Jorge Hernández Fonseca

14 de enero de 2024.

No solamente la "Revolución Cubana" fracasó, como que es una verdadera vergüenza que hombres que tuvieron el coraje de alzarse en armas contra una dictadura política (si --porque la falta de libertades antes era restringida al campo político-- había comida, libertad de viajar, de invertir, de comprar y vender, que ahora no hay nada de eso) repito, que hombres que tuvieron el coraje de alzarse para quitarnos de encima una dictadura, ahora sometían a todo el pueblo cubano a una situación, no ya de pobreza solamente, de miseria, solo comparable al medioevo.

Hay una justificativa teórica, marxista, ¿"Impedir con una 'dictadura del proletariado'? (que también es oprimido) que el capitalismo regrese". Pero el capitalismo-comunista regresó con el "paquetazo" inhumano que los opresores (insignificantemente minoritarios) han impuesto a los oprimidos (muy mayoritarios). Hay una segunda justificación, esa práctica. "No permitir que el imperialismo yankee mande y ordene en la isla". Esa otra justificación es más risible, cuando todos saben que aquí ya mando la URSS, mandándonos a Angola a guerrear; y ahora manda Rusia, que nos manda a pelear contra Ucrania. Es decir, ya no hay justificación ninguna.

Quien quiera revisar argumentos de todo tipo, políticos, sociales, económicos y morales, para cambiar el rumbo político cubano actual, que lea algunos de mis muchos artículos justificando un cambio de gobierno en Cuba. O que lea la multitud de artículos de fondo que cubanos libres, honestos y demócratas escriben a diario en la prensa libre cubana. Que escuche los múltiples programas de radio y TV que se transmiten diariamente en todas las cadenas libres de Nuestra América. O que lean los muchos libros de opinión que se han escrito contra el castrato.

De manera que, no más sevicia contra el inerme, infeliz y vapuleado pueblo cubano. Es hora que el ejército cubano deponga la dictadura, antes que el pueblo de la isla finalmente decida quitarse de encima esta lacra purulenta que lo ha deshonrado y llevado hasta el fondo del pozo, porque entonces, las fuerzas represivas van a repetir su consigna de sangre, represión violenta y actitud anticubana que los caracterizó el 11J. Alguien en las

fuerzas armadas cubanas tiene que llenarse de coraje y detener este rumbo anticubano de los comunistas, cobardes y traidores, e iniciar el proceso de hacer una Cuba Libre y soberana, como quería Martí!

Espionaje de España en Cuba

Febrero 14 del 2009. Es detenido a punto de tomar un vuelo a España el ingeniero y empresario cubano Conrado Hernández Busto con su esposa la teniente coronel del Ministerio del Interior, Amalia Isla, que trabajaba en el Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas (CIMEQ). En el video presentado por el PCC, Isla admite que su marido le pedía información sobre la salud de Castro y llega a decir que Hernández pasó de "ser un revolucionario" a trabajar "como espía". Las primeras informaciones sobre el caso aseguraban que Hernández había conseguido favores a empresarios vascos a cambio de comisiones. Todo quedó claro dos semanas después, cuando fue arrestado el médico Raúl Castellanos Lage, primo de Carlos Lage y responsable de inversiones en el Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular de La Habana. El 3 de marzo, 2009, un comunicado del Consejo de Estado anunció la defenestración de Carlos Lage y Pérez Roque sin explicar los motivos. Un día después, Fidel Castro publicó en *Granma* un artículo en que los calificó de "indignos" y aseguró que *"la miel del poder por el cual no conocieron sacrificio alguno"* despertó en ellos ambiciones que ilusionaron a los enemigos de Cuba. Conrado Hernández era en realidad un informante de los agentes del CNI, el servicio secreto español.

Según admitió el propio Hernández aprovechó su amistad y cercanía con Lage y Pérez Roque para saber qué cambios se preveían en las alturas y pasar esa información al gobierno español. Según él recogía información sobre la vida de las autoridades de la isla en fiestas a las que concurrían, principalmente en la finca de su propiedad en Matanzas, a las cuales solían asistir el exvicepresidente Lage, su amigo de infancia, además de Pérez Roque y Castellanos Lage. En esas fiestas en la finca de Arcos de Canasí, ubicada en la zona de Bacunayagua, en Santa Cruz del Norte, se organizaban encuentros de fines de semana, donde los amigos se habían mofado de la avanzada edad de los hermanos Castro, insinuando que era necesaria una renovación generacional que acabara con la gerontocracia. Aparentemente, durante las fiestas Hernández grababa las conversaciones y después las pasaba a la inteligencia española. Pero la inteligencia cubana también tenía su teléfono intervenido y llevaba años grabándolo.

Entre los supuestos secretos que Hernández habría intentado conseguir había detalles de la enfermedad de Fidel Castro, quien en julio de 2006 había traspasado el poder a su hermano Raúl.

El caso fue puesto en manos del General de Brigada Juan Escalona, el juicio fue celebrado a mediados de marzo de 2011, en el Tribunal de Diez de Octubre. No trascendió la sentencia, aunque se sabe que Hernández admitió su culpabilidad y que el fiscal solicitó 20 años de privación de libertad. Además de Hernández, Castellanos Lage también fue puesto a disposición de la fiscalía, pero en 2011 terminó excarcelado. La esposa de Hernández, Amalia Isla, fue inhabilitada para ejercer la profesión médica y puesta en reclusión domiciliaria. Hernández Busto fue excarcelado en octubre, 2021.

"Clarínada" febrero, 2024. Página #4.